



Periodo 2011

Registro de Decretos

Folio N° 015

03 ENE 2011

LA PLATA,

VISTO:

El pedido formulado por la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la prestación de servicios, en comisión en dicho Organismo, de la agente de esta Municipalidad, señora Erica María LOPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede en consecuencia hacer lugar a la petición;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

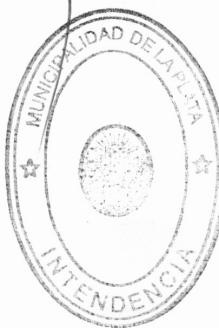
D E C R E T A

**ARTICULO 1º.**- Pase a prestar servicios en comisión hasta el 30 de junio de 2011, en la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, la agente de esta Administración Municipal, señora Erica María LOPEZ, DNI. 20.702.109, Legajo nº 13.673; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII \_MAESTRO DE GRUPO\_, en la Dirección República de los Niños.

**ARTICULO 2º.**- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

**ARTICULO 3º.**- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA  
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata